PODER JUDICIAL
Consejo de Administración

Compromiso con la gente

...Ariel Paniagua E.
Auxiliar II
CONTROLADO
Secretaría Interna

RESOLUCION N°...371...

...///...cepción, 06 de Agosto de 2.019.-

VISTO: el Informe C.E. Nro. 28/2019, de Evaluación y Recomendación de Adjudicación, presentado por El Comité de Evaluación de la Circunscripción Judicial de Concepción, y;

C O N S I D E R A N D O:

Que, por el Informe N° 28/2019, el Comité de Evaluación de la Circunscripción Judicial de Concepción, recomienda adjudicar **por ITEM** el llamado a Contratación Directa " **ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PAPEL CON CRITERIOS DE SUSTENTABILIDAD Y OTROS"** ID N° **363.209, a las empresas RPM DISTRIBUIDORA de Evelyn Kisser y GL VENTAS & SERVICIOS de Gustavo Adolfo Leiva** por ajustarse su propuesta a las bases y condiciones del llamado y cumplir con los requisitos de adjudicación establecidos en el art. 63 del Decreto N° 21.909/03, el Artículo 28 de la Ley 2051/03, la resolución DNCP N° 849/2015, RESPECTO A LA PROHIBICIÓN PREVISTA EN LOS INCISOS "A" Y "B" DEL ARTÍCULO 40 DE LA LEY N° 2051/03, RES. 522/15 y la RES. DNCP 411/18.----------

Que, conforme a las disposiciones legales que regulan las Contrataciones Públicas y conforme a las Disponibilidades Presupuestarias para el Ejercicio Fiscal 2.019, por tanto, el;

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CONCEPCIÓN,
R E S U E L V E:

ART. 1°: APROBAR el Informe C.E. Nro. 28/2019, presentado por el Comité de Evaluación de la Circunscripción Judicial de Concepción; y como no se pudo contar con el mínimo de tres ofertas por items; este Consejo bajo su responsabilidad se hace cargo de la Adjudicación, asegurando al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación, según lo establecido en el Articulo 34 Inc. "c" in fine de la Ley 2051/03.----------

ART. 2°: ADJUDICAR por ITEM el llamado a Contratación Directa **"ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PAPEL CON CRITERIOS DE SUSTENTABILIDAD Y OTROS"** ID N° **363.209**, a las empresas: **RPM DISTRIBUIDORA de Evelyn Kisser Gs. 69.614.000 (guaraníes sesenta y nueve millones seiscientos catorce mil)** IVA INCLUIDO, Los Items N° 1, 2, 3, 4, 5, 13, 14 y 16; **GL VENTAS & SERVICIOS de Gustavo Adolfo Leiva Gs. 14.415.000 (guaranies catorce millones cuatrocientos quince mil)** IVA INCLUIDO, Los Items N° 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 15 y 17.------

ART. 3°: DECLARAR desierto los items N° 18, 19, 20, 21 y 22; que no fueron ofertados.----------

ART. 4°: ANOTAR, registrar y notificar.

PODER JUDICIAL
CONSEJO DE ADMINISTRACION
Circunscripción Judicial Concepción

Abog. Luis Ruiz Aguilar
Miembro

Abog. Eliodoro Molinas C.
Presidente

Abog. Amado Alvarenga Caballero
Miembro

Ante mí:

Lic. Bernardo A. Manzur G.
Secretario Consejo de Administración

PODER JUDICIAL
Consejo de Administración

Compromiso con la gente

Lic. Nelly D. Fernández R.
Jefe Secc. Control y Seguimiento
CONTROLADO
Control y Seguimiento

RESOLUCION N°.460.-

...///...cepción, 10 de Setiembre de 2.019.-

VISTO: el Informe C.E. Nro. 28/2019 (COMPLEMENTARIO) de Evaluación y Recomendación de Adjudicación, presentado por El Comité de Evaluación de la Circunscripción Judicial de Concepción, y;

CONSIDERANDO:

Que, por el Informe N° 28/2019 (COMPLEMENTARIO), El Comité de Evaluación de la Circunscripción Judicial de Concepción, recomienda y solicita la rectificación de la adjudicación del llamado a Contratación Directa " **ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PAPEL CON CRITERIOS DE SUSTENTABILIDAD Y OTROS"** ID N° **363.209, a la empresa RPM DISTRIBUIDORA de Evelyn Kisser,** teniendo en cuenta que se ha realizado la corrección de las cantidades adjudicadas del ítem N° 5, conforme a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones..----------

Que, conforme a las disposiciones legales que regulan las Contrataciones Públicas y conforme a las Disponibilidades Presupuestarias para el Ejercicio Fiscal 2.019, por tanto, el;

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CONCEPCIÓN,

RESUELVE:

ART. 1°: APROBAR el Informe C.E. Nro. 28/2019 (COMPLEMENTARIO), presentado por El Comité de Evaluación de la Circunscripción Judicial de Concepción.----------

ART. 2°: RECTIFICAR la Resolución de Adjudicación N° 371, en su Artículo N° 2 inciso a).----------

ART. 3°: ADJUDICAR por Item el llamado a Contratación Directa "**ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PAPEL CON CRITERIOS DE SUSTENTABILIDAD Y OTROS"** ID N° **363.209,** a la empresa: **RPM DISTRIBUIDORA de Evelyn Kisser por Gs. 69.593.000 (guaraníes sesenta y nueve millones quinientos noventa y tres mil)** IVA INCLUIDO, Los Ítems N° 1, 2, 3, 4, 5, 13, 14 y 16; de acuerdo al Cuadro de Precios Adjudicados.----------

ART. 4°: ANÓTAR, registrar y notificar.

PODER JUDICIAL
CONSEJO DE ADMINISTRACION
Circunscripción Judicial Concepción

Abog. Luis Ruíz Aguilar
Miembro

Lic. Eliodoro Molinas O.
Presidente

Abog. Ainado Alvarenga Caballero
Miembro

Ante mí:

Lic. Bernardo A. Manzur G.
Secretario Consejo de Administración